



Anejo B  
OG-601  
Rev. 12/2022

# USO ESCALONADO DE LA FUERZA

Cualquier uso de fuerza que ocasione la muerte, grave riesgo de muerte o grave daño corporal; cualquier agarre por el cuello; utilizar alguna parte del cuerpo u objeto para restringir el cuello y las áreas superiores a este; cualquier muerte de una persona arrestada y en custodia del NPPR; y cualquier disparo de un arma de fuego.

## RESPUESTAS LETALES

Cuando haya contacto con cualquier arma de impacto, incluyendo las municiones especiales de impacto/química, otro objeto o, dispositivo de control eléctrico; Uso directo o indirecto de gases lacrimógenos (OG-620); apuntar intencionalmente con un arma de fuego; cualquier golpe al cuello o área superior a este que NO cause riesgo de muerte, grave daño corporal o la muerte; y mordida del Can del NPPR.

## RESPUESTAS DEFENSIVAS

Uso directo o indirecto del gas pimienta, aunque no se logre la aplicación; cuando no haya contacto con cualquier arma de impacto incluyendo las municiones especiales de impacto/química, otro objeto o, dispositivo de control eléctrico; intento fallido en el uso del Can del NPPR; y técnicas de manos duras (ej.: golpe(s) con la(s) mano(s), palma(s), codo(s), pierna(s), barrido de piernas o tirar al suelo).

## RESPUESTAS DE CUMPLIMIENTO

Técnicas de defensa y control (escortar o movilizar cuando se utiliza contacto físico (No impacto), torcedura del brazo, pierna o de muñecas para inmovilizar o escortar. Se incluye las técnicas con armas de impacto); técnicas de control en áreas vulnerables (agarre de pelo, restricción en puntos de presión (incluye las técnicas con armas de impacto) y agarre del músculo del hombro); y realizar un disparo "tiro de gracia" a un animal gravemente herido en virtud de lo dispuesto en la Ley Núm. 154-2008.

## RESPUESTAS DE CONTACTO

**PRESENCIA POLICIAICA, COMUNICACIÓN Y ÓRDENES VERBALES**



El objetivo primordial del NPPR en cada intervención es:

**¡EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO!**

A mayor resistencia – Mayor fuerza  
A menor resistencia – Menor fuerza  
Cese de resistencia – Cese de fuerza